



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro Quevedo Iturbe, diputado de **NUEVA CANARIAS** por Las Palmas, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso de los Diputados, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, con el ruego de que sea contestada por escrito.

El 11 de julio de 2014, el Gobierno anunció la entrada de capital privado en la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles de Navegación Aérea (AENA), primer operador aeroportuario mundial por número de pasajeros.

El 11 de febrero de 2015, el 49% de AENA salió a bolsa con un precio de salida de 58 € por acción. A día de hoy la cotización de las acciones de AENA se aproxima a los 130 €, lo que supone un incremento de un 125%.

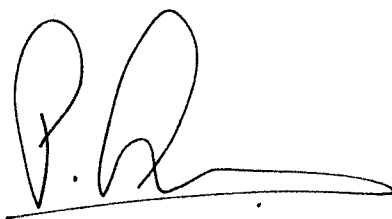
El 21 de noviembre 2016, el actual ministro de Fomento, Sr. De la Serna, informó a través de los medios de comunicación que su Ministerio está estudiando la posibilidad de ampliar la privatización de AENA.

Por todo lo anteriormente expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Confirma el ministro su intención de ampliar la privatización de AENA, tal y como informó a los medios de comunicación?

2. En este procedimiento, ¿están teniendo en cuenta las singularidades de Canarias, en materia de infraestructuras aeroportuarias, recogidas en el artículo 33.13 del Estatuto de Autonomía de Canarias?

Madrid, 28 de noviembre de 2016.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a smaller 'Q' and a long horizontal stroke extending to the right.

Pedro Quevedo Iturbe